



PTA
2025



PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2025
1		1		DOM
2		2		LUN
3		3		MAR
4		4		MIE
5		5		JUE
6		6		VIE
7		7		SÁB
8		8		DOM
9		9		LUN
10		10		MAR
				MIE
				JUE

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE AGUASCALIENTES

seaaguascalientes.org

Marco institucional

En términos de los artículos 24 y 26 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) es un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión. El cual, tiene la finalidad de fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, a fin de proveer asistencia técnica y los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

Para cumplir con su cometido, la SESEA es dirigida por una Secretaria Técnica quien lidera tres direcciones generales: la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas (DGVPP), la Dirección General Jurídica (DGJ) y la Dirección General de Administración (DGA), que cuentan con las facultades establecidas en los artículos 18, 22 y 25 del Estatuto Orgánico de la SESEA.

Figura 1. Estructura orgánica de la SESEA



La DGPPP, es la encargada de proyectar, diseñar, operar y evaluar programas encaminados a prevenir y detectar hechos de corrupción; de realizar y dar seguimiento a los estudios especializados en materia de combate a la corrupción; de apoyar la celebración de foros y concursos de la SESEA; además de difundir las actividades y logros del SEA y de la SESEA, al igual que de promover la cultura de la integridad entre la ciudadanía y en el sector público.

La DGJ, tiene entre sus tareas: coordinar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, así como el de dar trámite que se derive de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales; elaborar y revisar los convenios y contratos y convenios e intervenir en controversias que pueden afectar el interés jurídico de la Secretaría; elaborar los proyectos de acuerdo que deban ser sometidos a su consideración del Comité Coordinador; además de dar asistencia y seguimiento a los trabajos de los órganos colegiados de la SESEA y del Comité Coordinador del SEA.

La DGA es el área encargada de gestionar los recursos humanos, financieros y materiales de la SESEA; de administrar el presupuesto, contabilidad, tesorería, nómina y finanzas de la SESEA; administrar los bienes muebles e inmuebles patrimonio de la SESEA; verificar el cumplimiento de normas de control y evaluación así como fungir como enlace en las visitas de revisión que realicen las instancias fiscalizadoras; coordinar a la SESEA en materia de archivos; diseñar y desarrollar la Plataforma Digital Estatal (PDE); y desarrollar proyectos estratégicos en materia de informática y tecnologías de la información.

Sujeta a este marco estructural, la SESEA tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones.

Metas alcanzadas 2024

En 2024 la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) impulsó diversas acciones encaminadas a fortalecer las capacidades del Comité Coordinador para implementar la Política Estatal Anticorrupción a través de inteligencia anticorrupción que se vio reflejada en un mayor uso (y por consiguiente, alcance) de las herramientas de la Plataforma Digital Estatal, así como en los insumos generados para apoyar al Comité Coordinador local en el ejercicio de sus funciones. A continuación, lo más destacado:

Guía para Denunciar Faltas Administrativas y Delitos por Hechos de Corrupción en Aguascalientes

La participación ciudadana se ha visto motivada a través de la denuncia por lo cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, a través de su Programa de Trabajo 2024, instruyó a su SESEA para que elaborara una Guía en la materia, la cual fue presentada en la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del 20 de junio de 2024.

Creación del *Blog* del Sistema Anticorrupción

En el Programa de Trabajo Anual 2024 del Comité Coordinador incluyó la creación de un *blog*, coordinado por la SESEA, para que cada integrante publique información difunda las acciones relacionadas con el combate a la corrupción desde su institución. Para dar operatividad al mencionado micrositio, la SESEA estableció una estructura conformada por enlaces de comunicación, quedando encargada la Secretaría Técnica de homologar la imagen gráfica y el contenido de los mensajes.

Difusión de la Revista *Íntegrus*

En su novena sesión ordinaria del 30 de septiembre, el Consejo Editorial aprobó el contenido del Séptimo número de la Revista *Íntegrus* correspondiente al segundo semestre del año 2023. Ese mismo día, el Consejo Editorial de la SESEA presentó públicamente la Revista, en la Casa de la Cultura "Víctor Sandoval", en el marco de la 56a Feria del Libro en Aguascalientes.

Posteriormente, el 01 de diciembre de 2024, la SESEA Aguascalientes fue invitada a presentar el Séptimo Número de esta publicación en el Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro (FIL 2024) en Guadalajara.

Elaboración de estudios especializados en materia de combate a la corrupción

Para este segundo semestre de 2024, la SESEA trabajó en la elaboración de dos estudios especializados y diseñó un estudio de opinión:

- Estudio sobre capacidades y desafíos de los órganos internos de control en Aguascalientes
- Marco integrado de control interno 2024
- Encuesta en materia de anticorrupción y cultura de la integridad (ENACIT) 2024

Aprobación del Séptimo Informe del Sistema Estatal Anticorrupción

En su vigésima tercera sesión ordinaria, celebrada el día 05 de diciembre de 2024, el Comité Coordinador aprobó el Séptimo Informe del Sistema Estatal Anticorrupción.

Dicho instrumento de rendición de cuentas, retoma el *Informe de Avances de los Indicadores Nacionales*, entregado el 16 de agosto de 2024 al Comité Coordinador Nacional por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en el que se reporta que Aguascalientes se ubica como la tercera entidad federativa mejor calificada a nivel global.

Al mismo tiempo, el Séptimo Informe da cuenta de cómo evolucionaron los objetivos de la Política Estatal Anticorrupción, de acuerdo con los datos recabados por la SESEA a través de sus Censos de Gobierno 2023-2024.

Mejores resultados en el cumplimiento de Recomendaciones derivadas del Sexto Informe del Comité Coordinador

En el mes de enero de 2024, la SESEA notificó las recomendaciones derivadas del Sexto Informe Anual del Comité Coordinador, a 50 entes públicos estatales y municipales, a quienes requirió su respuesta en un término de 15 días hábiles.

El 9 de abril de 2024, el Comité Coordinador aprobó el *Acuerdo por el que se autorizan Mecanismos de Cumplimiento de las recomendaciones no vinculantes derivadas del Sexto Informe Anual de este Comité Coordinador, a fin de informar a los entes públicos sobre las consecuencias legales ante la falta de atención a dichas recomendaciones.*

Entre enero y marzo, la SESEA proyectó diversas reflexiones, para orientar a los entes respecto del alcance y cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité Coordinador, orientación que fue aprobada por el Comité Coordinador en la Sesión celebrada el 21 de marzo de 2024.

Como resultado de estas acciones, el 49.11% de las recomendaciones no vinculantes emitidas en el Sexto Informe Anual del Comité Coordinador alcanzaron un cumplimiento total

en su avance. Este porcentaje representa el nivel más alto de cumplimiento reportado desde que se inició el seguimiento a la emisión de dichas recomendaciones.

En el marco de la elaboración del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador, fueron elaborados 29 proyectos de recomendación, con el objetivo de dar continuidad en 2025, a 24 de las recomendaciones derivadas del Sexto Informe del Comité Coordinador. Asimismo, a este primer grupo de 24 proyectos, se sumaron otros cinco de carácter novedoso, derivados de tres propuestas de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como de otras dos propuestas de la Secretaría Técnica.

Convenios relacionados con la Plataforma Digital Estatal

Durante el primer semestre de 2024, se elaboraron y revisaron 7 convenios, entre los cuales se cuenta uno de colaboración con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, para la revisión, mejora, promoción y gestión del programa Sistema de Información Pública de Contrataciones (Sistema 6).

Avances en el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal

En cumplimiento al artículo 16 de las *Bases para el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal*, el 21 de marzo de 2024, la **SESEA** dio a conocer al Comité Coordinador el *Séptimo Informe sobre el Funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal*, correspondiente al periodo comprendido del 1° de julio al 31 de diciembre de 2023.

El Sistema 1

Se han logrado interconectar al Sistema 1, al subsistema de declaraciones patrimoniales denominado *DECLARAGS*, con ello se han logrado incorporar las declaraciones patrimoniales de las Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal. Gracias a este esfuerzo, el 9 de mayo de 2024, Aguascalientes se convirtió en el primer Estado del país en interconectar al 100% de sus instituciones públicas con el Sistema 1 de la Plataforma Digital Nacional, de acuerdo con el Tablero Estadístico de Cobertura Nacional de Interconexión de la Plataforma Digital Nacional.

El Sistema 3

El 20 de mayo de 2024, se publicó en el periódico oficial del Estado, una reforma al Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema 3, atendiendo a la creación del Tribunal de Justicia Administrativa y a la reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, que dio fundamento a un nuevo régimen especial de responsabilidades administrativas para los servidores públicos del Poder Judicial.

Sin embargo, cabe agregar que el 24 de diciembre de 2024, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción publicó en el Diario Oficial de la Federación, el *Acuerdo por el que el Comité Coordinador Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción emite los*

formatos que indican los datos que se inscribirán en el Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados de la Plataforma Digital Nacional, por la comisión de faltas administrativas graves, faltas de particulares y faltas administrativas no graves, y expide las normas e instructivo para el registro de la información contenida en dichos formatos. Publicación que define un cambio en el estándar de datos requerido hasta entonces para el ingreso de información al Sistema 3 de la Plataforma Digital Nacional. Coyuntura que tendrá implicaciones para el programa de trabajo del año 2025.

Corolario

El presente Programa de Trabajo se estructura en torno a las responsabilidades específicas de sus tres direcciones generales. Las actividades programadas responden a los objetivos institucionales descritos en el Marco institucional y tienen como finalidad fortalecer las capacidades de implementación y evaluación del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción.

Con base en esta estructura, el cronograma de actividades se organiza en tres grandes apartados: Vinculación y Políticas Públicas, Jurídico, y Administración. Cada conjunto de actividades detalla las acciones específicas a realizar durante el período señalado, priorizando las tareas de mayor impacto en el cumplimiento de las atribuciones de la SESEA.

Atendiendo a su naturaleza jurídica, y a los logros alcanzados durante el año 2024, el diseño de las actividades de la Dirección General de Vinculación y Políticas Públicas propone impactar en la realización de la misión y visión oficiales de la SESEA.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA SESEA

MISIÓN

Proporcionar al Comité Coordinador anteproyectos que permitan construir políticas, acciones y estrategias que fomenten la prevención y disminución de hechos de corrupción.

VISIÓN

Posicionarse como una de las Secretarías Ejecutivas que generan anteproyectos válidos y rigurosos, con un bajo margen de error, que fomenten una construcción sólida de políticas públicas, estrategias y acciones que disminuyan la corrupción en Aguascalientes.

Entre las actividades previstas para este año, destaca el desarrollo del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), que propondrá acciones concretas para aterrizar los contenidos de dicha política en materia de Prevención.

De igual manera, resultará estratégica la producción de insumos para apoyar al Comité Coordinador en la implementación de sus estrategias: la elaboración del Programa de Trabajo del propio Comité, los Censos de Gobierno 2023-2024, la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2024, o la provisión de estudios especializados como los previstos en materia de Calidad de la Información de la Plataforma Digital, y de Mejora Regulatoria y Prevención de la Corrupción, redundarán en la mayor eficacia de las acciones conjuntas.

Por otra parte, la Dirección General Jurídica desempeña un rol clave, no sólo por la realización de funciones adjetivas que son indispensables para el éxito de los objetivos de la SESEA, sino debido a su intervención en funciones sustantivas, como la valoración de la atención dada por las instituciones a las recomendaciones no vinculantes del Comité Coordinador, o por trabajar conjuntamente con la Dirección General de Administración en la construcción de un andamiaje jurídico sólido que respalde el funcionamiento de los sistemas de la Plataforma Digital Estatal, establecida por el Comité Coordinador, pero administrada por la SESEA.

Por ello, entre sus actividades más relevantes, se cuenta la actualización del Catálogo de Perfiles del Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal (Sistema 1) así como de las Evaluaciones de Impacto de Protección de Datos Personales de los Sistemas 1 y 3. Esto atendiendo a la emisión, por el Comité Coordinador local, de los *Lineamientos tipo para verificar la evolución patrimonial de los servidores públicos*, así como por la modificación del estándar de datos del Sistema de Información Estatal de Servidores Públicos y Particulares Sancionados (Sistema 3), por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Todo ello en el año 2024.

En línea con estas actividades, la Dirección General de Administración realiza un trabajo coordinado con la Dirección General Jurídica para proveer a las instituciones públicas, de las herramientas tecnológicas establecidas por el Comité Coordinador, implicando la ya mencionada actualización de la Plataforma Digital, o de herramientas internas como el Sistema de Evaluación y Seguimiento de la Política Estatal Anticorrupción (SES-PEA).

Las líneas de acción programadas para la Dirección General de Administración en 2025, además de reflejar esta línea de trabajo, proyecta la realización de acciones relacionadas con la gestión administrativa y financiera de la institución. Estableciendo a esta unidad administrativa como rectora en las materias archivística y de control interno.

Conscientes de los retos que tenemos por delante, pero sabedores también de nuestra capacidad, confiamos en que el desarrollo progresivo de estas actividades sumará al cumplimiento del propósito de la SESEA. A continuación, presentamos el Cronograma de Actividades de la SESEA para el año 2025.

Cronograma de trabajo y líneas de acción a implementar por las Direcciones Generales de la SESEA en 2025

La definición de metas específicas implica desarrollar diversas acciones en las distintas áreas de la **SESEA**, orientadas al logro de un objetivo común. Es fundamental identificar los problemas relacionados con el combate a la corrupción para formular acciones efectivas que permitan la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como la fiscalización y el control de los recursos públicos.

En este contexto, la presente sección describe las actividades que cada área de la **SESEA** llevará a cabo para cumplir con su objetivo institucional. Dichas actividades se calendarizan de manera detallada para cada mes del año 2025, extendiéndose hasta enero de 2026.

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Actividades													
1. Diseño editorial y producción de material audiovisual para su difusión a través de redes sociales o del sitio oficial en internet del Sistema Estatal Anticorrupción													
2. Coordinación del <i>Blog</i> de Sistema Estatal Anticorrupción													
3. Diseño de la Encuesta en Materia de Anticorrupción y Cultura de la Integridad (ENACIT) 2024 para su publicación													
4. Estudio sobre la Calidad de la información en la Plataforma Digital Estatal de Aguascalientes													

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
5. Coordinar la elaboración del Programa de Trabajo para el Comité Coordinador													
6. Producción de las bases de datos, tabulados, buscadores y documentos de carácter metodológico para la publicación de los Censos de Gobierno 2023-2024													
7. Elaboración del reporte gráfico Censo de Gobierno 2024													
8. Programa de implementación para la Política Estatal Anticorrupción y Guía PI-PEA (prevención)													
9. Estudio sobre Mejora Regulatoria y Prevención de la Corrupción													
10. Elaboración de la Revista <i>Íntegrus</i>													
11. Producción de propuestas de recomendaciones en coordinación con la Dirección General Jurídica													
12. Producción del Censo de Gobierno 2025													
13. Elaboración del Informe del Comité Coordinador													

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
Actividades													
14. Semáforos del PTA del Comité Coordinador													

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	2025												2026	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero
Actividades														
1. Actualización continua de la integración de la Junta de Gobierno de la SESEA, en el Registro Público de Entidades Paraestatales.														
2. Preparación, atención y seguimiento de las sesiones de los órganos de la SESEA, y del SEA que correspondan.														
3. Revisión normativa para determinar la necesidad de proponer la actualización o reforma de las disposiciones reglamentarias de la SESEA.														
4. Coordinar la actualización y difusión de la información pública de oficio en la página de internet de la SESEA, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.														
5. Dar trámite a las solicitudes de acceso a la información y del ejercicio de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de los datos personales.														
6. Elaborar y actualizar formatos por los que se publicita en el portal de internet, información de los trabajos desahogados en los														

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Actividades													
órganos de la SESEA y el Comité Coordinador, así como con el seguimiento al trámite y en su caso, cumplimiento que los Entes Públicos brinden a las recomendaciones no vinculantes emitidas por el propio Comité Coordinador.													
7. Preparación de la comunicación, en cumplimiento al resolutivo tercero, del Acuerdo del Comité Coordinador relativo al Informe de Seguimiento de la atención a las recomendaciones no vinculantes aprobadas en el año 2024.													
8. Preparación de la comunicación a los Entes Públicos del Estado y municipios, de las recomendaciones no vinculantes derivadas del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador del SEA. Así como para dar cumplimiento a los puntos resolutivos correspondientes de las recomendaciones referidas que ordenan dar vista al Órgano Superior de Fiscalización, a la Contraloría del Estado y a distintos Órganos Internos de Control, a fin de que determine la posible existencia de responsabilidades administrativas.													

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Actividades													
9. Procesamiento y análisis de las respuestas que brinden las autoridades, a las recomendaciones no vinculantes derivadas del Séptimo Informe Anual del Comité Coordinador del SEA, a fin de proponer estatus de cumplimiento en el seguimiento respectivo, y en su caso, orientación para su efectiva aplicación.													
10. Análisis y en su caso desarrollo de propuestas de recomendaciones no vinculantes, que puedan ser consideradas en el Octavo Informe Anual del Comité Coordinador.													
11. Seguimiento de la expedición y reformas a Códigos de Ética y Códigos de Conducta de los Entes Públicos del Estado, a fin de corroborar que cumplan con los Lineamientos establecidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.													
12. Publicación de la reforma al Catálogo de Perfiles de Usuario del Sistema 1, derivada del proceso de verificación de la evolución patrimonial.													

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	2025												2026	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		Enero
Actividades														
13. En coordinación con la Dirección General de Administración, actualizar la Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales del Sistema 1, respecto al proceso de verificación de la evolución patrimonial.														
14. En coordinación con la Dirección General de Administración, actualizar la Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales del Sistema 3, atendiendo a la emisión de formatos por parte del Comité Coordinador Nacional.														
15. Realizar en su caso trámites y gestiones en materia de propiedad intelectual, en asuntos en que la SESEA tenga interés.														
16. Elaborar, y en su caso revisar, los aspectos jurídicos de los convenios, contratos, bases de colaboración y acuerdos interinstitucionales, entre otros instrumentos jurídicos, que suscriba la SESEA.														
17. Representar a la SESEA en procedimientos jurisdiccionales, y darle seguimiento a los mismos.														

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Actividades													
18. Responder a opiniones de consulta que en su caso se formulen a la SESEA por parte de otros entes públicos.													
19. Publicación de los Informes trimestrales Unidad Auditora de la SESEA.													

Sistema 1: *Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal*
 Sistema 3: *Sistema de Información Estatal de Servidores públicos y particulares sancionados*

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
1. Elaboración del Informe semestral sobre el funcionamiento de la PDE ante el Comité Coordinador.													
2. Interoperar el Sistema 1 con los entes públicos que cuenten con subsistema de declaraciones.													
3. En coordinación con la Dirección General Jurídica, actualizar la Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales del Sistema 1.													
4. Dar seguimiento al cumplimiento de los Entes Públicos en el Sistema 2.													
5. En coordinación con la Dirección General Jurídica, actualizar la Evaluación de Impacto de Protección de Datos Personales del Sistema 3 atendiendo a la creación del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).													
6. Rediseño del Sistema 3 contemplando los formatos aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.													
7. Capacitación a los usuarios de la Plataforma Digital en relación al uso de sus sistemas puestos en operación.													

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero
8. Elaboración del Proyecto de Desglose al Presupuesto de Egresos 2025.													
9. Elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la SESEA 2025.													
10. Elaboración del Informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la SESEA 2024.													
11. Integración de la Cuenta Pública 2024 de la SESEA.													
12. Elaboración del Programa de Control Interno de la SESEA 2025.													
13. Entrega de los Informes trimestrales del Programa de Control Interno de la SESEA.													
14. Entrega del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema Institucional de Control Interno de la SESEA.													
15. Actualización del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).													

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	2025												2026
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Actividades													
16. Cumplimiento de las obligaciones de rendición de cuentas, ante las autoridades competentes.													
17. Verificación semestral de existencia y estado del activo fijo de la SESEA.													
18. Elaboración de inventario semestral de papelería.													
19. Actualización del Manual de Organización.													
20. Actualización del Manual de Procedimientos.													
21. Publicación en la página de la SESEA, las evaluaciones de armonización contable.													
22. Actualización del sistema para el seguimiento de la Política Anticorrupción (SES-PEA).													

Sistema 1: *Sistema de Información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal*

Sistema 2: *Sistema de Información de los Servidores Públicos que intervengan en Procedimientos de Contrataciones Públicas*

Sistema 3: *Sistema de Información Estatal de Servidores públicos y particulares sancionados*